# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, por medio de la Ley N°14046, de fecha 17 de marzo de 1962, se creó el distrito de Parcona, como uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, departamento del mismo nombre

Que, se dice que el nombre "Parcona" proviene de la lengua quechua, y significaría "lugar donde se agita el agua", "Tierra mojada" o "Tierra húmeda", haciendo referencia a la existencia de numerosas acequias y canales que atraviesan la zona.

Que, el distrito de Parcona cuenta con atractivos turísticos como el denominado Bosque de Piedra, conformado por formaciones rocosas riolíticas moldeadas por la acción constante del viento, donde destacan figuras naturales como la tortuga, el mono y el elefante, entre otras.;

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional al distrito de Parcona, al conmemorarse el 17 de marzo del presente año su 64° aniversario de creación como distrito, reconociendo su trascendental aporte a la cultura y desarrollo del país.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Parcona**, de la provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el **17 de marzo de 2026 su 64° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Lenin Cruces Crisóstomo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, marzo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República